



REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS

Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 1413

ALCALDÍA DE PEREIRA

| AÑO | MES | DIA |
|------|-----|-----|
| 2016 | 10 | 12 |

| | |
|--|---|
| Fecha:12 de octubre de 2016 | |
| Medio:Correo electronico | |
| Fecha e apertura del buzón: | |
| Nombre completo:alvaro william lopez ossa | |
| Identificación:10109252 | Dirección:carrera 21 11-48 Barrio Pinares Pereira Risaralda |
| Tel fijo:3443335 Celular:3146480294 | E-mail:altoyclaroconalvaro@hotmail.com |
| Ciudad: , | |
| Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo electronico | |
| Funcionario que lo atendió: | |
| Descripción: | |
| <p>Pereira Octubre 12 de 2016 Dr Juan Pablo Gallo Alcalde de Pereira Referencia: Derecho de Petición Cordial y respetuoso saludo Por medio de la presente solicito respetuosamente información sobre: 1- Listado de establecimientos de copas, música, licor, clubes de atención de día y de atención de noche, ocio y comida cuya capacidad sea para más de 20 personas. 2-Cuales son las medidas de seguridad que la administración exige a estos establecimientos. 3-¿Cuántos tienen de estos establecimientos tienen: puertas reglamentarias para el acceso? ¿Cuentan acaso con la segunda puerta de evacuación en caso de emergencia? ¿Existe señalización fotoluminosa en caso de apagón? ¿Tienen lámparas de emergencia y señalización? ¿Existen rutas de evacuación? ¿En su infraestructura existen materiales inflamables como madera y espuma (trae gases tóxicos y corta la respiración)? ¿Los extintores están al día o vencidos? ¿El cableado de energía cuenta con tapas o está a la intemperie? (el humo también asfixia y causa la muerte), ¿cuentan con un plan de emergencia conocido y practicado por los empleados? ¿La infraestructura esta acondicionada para un incendio, terremoto o una riña? ¿Los establecimientos que funcionan en un segundo piso o semisótanos que garantía de evacuación ofrecen? 4- Del listado solicitado de establecimientos cuales de estos reúnen esas condiciones mínimas de seguridad y cuales no</p> | |
| Anexos: | |
| Clasificación: Peticion | |
| Secretaría: Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas | |
| Anexos: | |

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO